



ESTADOS FINANCIEROS PREPARADOS BAJO EL MARCO NORMATIVO PARA  
ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN

**EPS CONVIDA EN LIQUIDACION.**

Periodo terminado al 05 de marzo de 2026  
con informe de la Contralora designada por la Superintendencia de Salud

*TABLA DE CONTENIDO*

DICTAMEN .....	4
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA .....	9
ESTADO DE RESULTADOS .....	10
<b>NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....</b>	<b>11</b>
1.1. Identificación y funciones .....	11
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	12
1.3 Base Normativa y periodo Cubierto.....	12
1.4 Forma de Organización y/o Cobertura.....	13
<b>NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS .....</b>	<b>13</b>
2.1 Bases de medición.....	13
2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad. ....	14
2.3 Tratamiento de la Moneda Extranjera.....	14
2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable .....	14
2.5. Otros aspectos.....	14
<b>NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES .....</b>	<b>15</b>
3.1 Juicios.....	15
3.2 Estimaciones y Supuestos .....	15
3.3. Correcciones Contables.....	15
3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	15
<b>NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES .....</b>	<b>16</b>
4.1 Reconocimiento de Activos .....	16
4.2 Reconocimiento de Pasivos .....	16
4.3 Reconocimiento de Provisiones, contingencias y procesos Judiciales .....	17
4.4 Reconocimiento de Ingresos. ....	17
4.5 Reconocimiento de Costos y Gastos .....	17
<b>NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO .....</b>	<b>18</b>
5.1. Caja menor .....	19
5.2. Depósitos en Instituciones Financieras.....	19
<b>NOTA 6 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS .....</b>	<b>19</b>
<b>NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....</b>	<b>20</b>

16.1 Plan de activos para beneficio a los empleados a largo plazo .....	20
16.2 Bienes y servicios pagados por anticipado .....	21
16.3 Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones .....	21
16.4 Depósitos entregados en garantía.....	22
<b>NOTA 21 CUENTAS POR PAGAR.....</b>	<b>22</b>
21.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales.....	22
21.2 Recursos a favor de terceros .....	22
21.3 Retención en la fuente e impuesto de timbre por pagar.....	23
21.4 Otras cuentas por pagar.....	24
21.5 Cuentas por pagar de acreencias.....	24
<b>NOTA 24. OTROS PASIVOS.....</b>	<b>25</b>
24.1 Provisiones .....	25
24.2. Otros Pasivos .....	25
24.3. Provisiones Diversas.....	26
<b>NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN .....</b>	<b>26</b>
26.1. Cuentas de Orden Deudoras.....	26
26.2 Cuentas de Orden Acreedoras .....	27
<b>NOTA 27. PATRIMONIO.....</b>	<b>27</b>
<b>NOTA 28. INGRESOS .....</b>	<b>27</b>
28.1. Otros ingresos ordinarios.....	28
28.2 Ingresos de activos para liquidar .....	28
28.3 Ingresos de activos para trasladar.....	28
28.4 Ingresos de pasivos para liquidar.....	28
<b>NOTA 29. GASTOS .....</b>	<b>28</b>
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas .....	29
29.2 Gastos Financieros:.....	30
29.3 Gastos de activos para liquidar:.....	30
<b>HECHOS POSTERIORES.....</b>	<b>30</b>

16.1 Plan de activos para beneficio a los empleados a largo plazo .....	20
16.2 Bienes y servicios pagados por anticipado .....	21
16.3 Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones .....	21
16.4 Depósitos entregados en garantía .....	22
<b>NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR</b> .....	<b>22</b>
21.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales .....	22
21.2 Recursos a favor de terceros .....	22
21.3 Retención en la fuente e impuesto de timbre por pagar .....	23
21.4 Otras cuentas por pagar .....	24
21.5 Cuentas por pagar de acreencias .....	24
<b>NOTA 24. OTROS PASIVOS</b> .....	<b>25</b>
24.1 Provisiones .....	25
24.2. Otros Pasivos .....	25
24.3. Provisiones Diversas .....	26
<b>NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN</b> .....	<b>26</b>
26.1. Cuentas de Orden Deudoras .....	26
26.2 Cuentas de Orden Acreedoras .....	27
<b>NOTA 27. PATRIMONIO</b> .....	<b>27</b>
<b>NOTA 28. INGRESOS</b> .....	<b>27</b>
28.1. Otros ingresos ordinarios .....	28
28.2 Ingresos de activos para liquidar .....	28
28.3 Ingresos de activos para trasladar .....	28
28.4 Ingresos de pasivos para liquidar .....	28
<b>NOTA 29. GASTOS</b> .....	<b>28</b>
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas .....	29
29.2 Gastos Financieros: .....	30
29.3 Gastos de activos para liquidar: .....	30
<b>HECHOS POSTERIORES</b> .....	<b>30</b>

Bogotá D.C. marzo 12 de 2026

CLC – 112 – 2026

**DICTAMEN A ESTADOS FINANCIEROS  
E.P.S.'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN  
CORTE: 05 DE MARZO DE 2026**

---

**1. INTRODUCCIÓN**

Mediante la Resolución **2022320030005874-6 del 14 de septiembre de 2022**, la Superintendencia Nacional de Salud ordenó la **toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para liquidar la EMPRESA PROMOTORA DE SALUD E.P.S.'S CONVIDA**, por el término de dos (2) años, designando como Agente Especial Liquidador al doctor **Héctor Julio Prieto Cely**.

La intervención para liquidar se adoptó luego de que no tuvieran efecto las diferentes medidas preventivas de vigilancia especial y programas de recuperación impuestos sobre la entidad, los cuales iniciaron el **24 de agosto de 2012 mediante la Resolución 2639** y finalizaron con la **Resolución 202223000000055-6 del 14 de enero de 2022**, con vigencia hasta el **15 de septiembre de 2022**.

En el período inicialmente otorgado mediante la citada resolución no se cumplieron las condiciones para finalizar el proceso liquidatorio, razón por la cual, atendiendo la solicitud presentada por el Agente Especial Liquidador, la Superintendencia Nacional de Salud evaluó la gestión adelantada y otorgó sucesivas prórrogas al proceso, así:

- **Primera prórroga: Resolución 2024130000012631-6 del 13 de septiembre de 2024**, por seis (6) meses, hasta el **14 de marzo de 2025**.

- **Segunda prórroga:** Resolución 2025130000001580-6 del 14 de marzo de 2025, por cuatro (4) meses, hasta el 14 de julio de 2025.
- **Tercera prórroga:** Resolución 2025130000005564-6 del 14 de julio de 2025, por siete (7) meses, hasta el 14 de febrero de 2026.
- **Cuarta prórroga:** Resolución 2026130000000893-6 del 13 de febrero de 2026, la Superintendencia Nacional de Salud otorgó una nueva prórroga del proceso liquidatorio por el término de cuarenta y cinco (45) días calendario, es decir hasta el 31 de marzo de 2026, con el fin de culminar las actividades pendientes del proceso de liquidación.

Adicionalmente, mediante **Resolución 2025130000004245-6 del 3 de junio de 2025**, la Superintendencia Nacional de Salud removió al doctor **Héctor Julio Prieto Cely** como liquidador y designó en su lugar al doctor **Gilberto Enrique Hoyos Pacheco**, quien asumió la dirección del proceso liquidatorio.

Así mismo, mediante **Resolución 2025130000007337-6 del 28 de agosto de 2025**, la Superintendencia Nacional de Salud removió a la anterior contralora del proceso y designó a la suscrita como **Contralora de la E.P.S.'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN**.

El resultado económico de la gestión operativa y administrativa del proceso liquidatorio, así como la situación financiera de la **E.P.S.'S CONVIDA en Liquidación**, se encuentra reflejado en los estados financieros certificados que comprenden el **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y sus correspondientes notas y revelaciones**, con corte al **05 de marzo de 2026**, preparados de conformidad con el **Marco Normativo para Entidades en Liquidación**.

---

## 2. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La dirección de la E.P.S.'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN, ejercida por el **Agente Especial Liquidador designado por la Superintendencia Nacional de Salud**, es responsable de la preparación y correcta presentación de los estados financieros.

Los estados financieros certificados son responsabilidad del liquidador, quien supervisó su elaboración conforme al **Régimen de Contabilidad Pública y al Marco Normativo para Entidades en Liquidación expedido por la Contaduría General de la Nación**, así como a las políticas contables adoptadas por la entidad.

Esta responsabilidad incluye:

- Diseñar, implementar y mantener controles internos relevantes
- Seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas
- Realizar estimaciones contables razonables.

---

## 3. RESPONSABILIDAD DE ESTA CONTRALORÍA

La responsabilidad de esta Contraloría consiste en **expresar una opinión independiente sobre los estados financieros con base en el examen realizado**.

La auditoría fue realizada de conformidad con las **Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia**, incorporadas en el **Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015**, las cuales requieren que se planifique y ejecute la

auditoría con el fin de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Los procedimientos de auditoría incluyeron:

- Evaluación de riesgos de incorrecciones materiales
- Análisis de políticas contables utilizadas
- Verificación de registros contables
- Evaluación de estimaciones contables
- Revisión de las revelaciones contenidas en las notas a los estados financieros.

---

#### 4. FUNDAMENTOS DE LA OPINIÓN

Con base en los procedimientos de auditoría aplicados, las pruebas selectivas realizadas y la información examinada durante el desarrollo del trabajo, se evidenció que los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la entidad dentro del proceso liquidatorio.

Se verificó, entre otros aspectos:

- La adecuada depuración de cuentas por cobrar
- La venta de activos fijos realizada durante el proceso liquidatorio
- El registro y conciliación de inversiones y disponibilidades
- El reconocimiento de acreencias y provisiones derivadas del proceso de liquidación.

---

#### 5. OPINIÓN

En mi opinión, y fundamentada en los párrafos precedentes, los **Estados Financieros con corte al 05 de marzo de 2026 PRESENTAN**

**RAZONABLEMENTE**, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **E.P.S.'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN**. La contabilidad ha sido llevada conforme a las disposiciones legales vigentes y a la técnica contable, las operaciones registradas se ajustan a las decisiones de la **Superintendencia Nacional de Salud** y a las normas aplicables al proceso de liquidación. Igualmente, se ha dado cumplimiento a las obligaciones de reporte financiero y de información requeridas por la Superintendencia Nacional de Salud dentro de los términos establecidos. Existe concordancia entre los estados financieros y los informes de gestión presentados por el liquidador.

**Mi opinión es LIMPIA Y SIN SALVEDADES.**

---

**Atentamente,**



**ALEXANDRA AMPARO PINO RENGIFO**

Contralora

EPS CONVIDA EN LIQUIDACIÓN

Designada por la Superintendencia Nacional de Salud

**E.P.S. CONVIDA EN LIQUIDACIÓN**  
Estado de Situación Financiera  
Al 05 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025  
(Expresado en pesos colombianos)

<u>Activo</u>	NOTA	<u>mar-26</u>	<u>dic-25</u>
<b>Corriente</b>			
Efectivo y Equivalentes del Efectivo	NOTA 3	54.579.096.864,22	55.129.503.451,69
Inversiones y operaciones con derivados	NOTA 4	-	9.774.024,56
Otros Activos para Liquidar		1.696.245.016,92	1.699.552.789,92
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>56.185.341.681,14</b>	<b>56.838.832.274,17</b>
<b>Total Activo</b>		<b>56.185.341.681,14</b>	<b>56.838.832.274,17</b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Corriente</b>			
Adquisición de Bienes y servicios	NOTA 21	-	79.622.260,01
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>-</b>	<b>79.622.260,01</b>
<b>No Corriente</b>			
Cuentas por pagar Acreencias	NOTA 21	71.273.975.002,85	71.300.484.519,84
Otros Pasivos para Liquidar	NOTA 24	50.663.587.645,73	51.890.216.350
<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<b>121.937.562.648,58</b>	<b>123.190.700.869,84</b>
<b>Total Pasivo</b>		<b>121.937.562.648,58</b>	<b>123.270.323.129,85</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital fiscal	NOTA 27	141.180.898.579,86	141.180.898.579,86
Resultado de Ejercicios Anteriores		(207.612.389.435,54)	(240.880.395.389,87)
Resultado del Ejercicio		679.269.888,24	33.268.005.954,33
<b>Total Patrimonio</b>		<b>(65.752.220.967,44)</b>	<b>(66.431.498.855,68)</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>56.185.341.681,14</b>	<b>56.838.832.274,17</b>

Véanse las notas adjuntas

  
GERARDO RODRÍGUEZ ACETICO  
Administrador General

  
ALEJANDRA AMPARO PINO HENGIFO  
Centralista EPS Carrera en Liquidación  
Designada por la Superintendencia Nacional de Salud  
TP 106018-T

  
ERIKA SOLEDAD CASTRO GUERRERO  
Contable  
Tarjeta Profesional No. 134866-T

**E.P.S. CONVIDA EN LIQUIDACIÓN**  
**Estado de Resultados**  
**Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025**  
**(Expresado en pesos colombianos)**

	NOTA	mar-26	dic-25
<b>Ingresos</b>			
<b>Otros Ingresos</b>	NOTA 28		
Financieros		-	37.675.542,76
Otros Ingresos Diversos		3.437.662,00	-
Ingresos de Activos para liquidar		752.441.698,27	7.501.781.027,87
Ingresos de Activos para trasladar		323.024,26	3.515.566.000,00
Ingresos de Pasivos para Liquidar		1.216.218.705,27	168.841.511.730,36
<b>Total Otros Ingresos</b>		<b>1.972.423.089,80</b>	<b>179.986.334.300,99</b>
<b>Total ingresos</b>		<b>1.972.423.089,80</b>	<b>179.986.334.300,99</b>
<b>Gastos no operacionales</b>	NOTA 29		
Gastos de Personal Diversos		196.663.897,00	2.363.649.672,00
Gastos Generales		1.072.231.837,77	3.694.298.860,72
<b>Total gastos no operacionales</b>		<b>1.268.895.734,77</b>	<b>6.057.948.532,72</b>
<b>Otros Gastos</b>	NOTA 29		
Intereses Cuentas Retroactivas		72.563,00	-
Gastos de Activos para liquidar		47.088,00	34.939.029.164,95
Gastos de pasivos para liquidar		-	105.643.279.831,15
Gastos Diversos		24.137.814,79	9.299,98
Gastos Financieros		-	1.661.559,00
Provisiones agotamientos y amortizaciones		-	76.489.967,86
<b>Total Otros Gastos</b>		<b>24.257.464,79</b>	<b>140.660.469.813,94</b>
<b>Total Gastos</b>		<b>1.293.153.201,56</b>	<b>146.718.328.346,66</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>679.269.888,24</b>	<b>33.268.005.954,33</b>

  
GILBERTO HIGUITA PACHECO  
Miembro Especial Liquidador

  
ALEXANDRA AMPARO PINO RENGIFO  
Contratada EPS Convida en Liquidación  
Designada por la Superintendencia Nacional de Salud  
TP 100018-T

  
ERIKA SOFIA CASTRO GUERRERO  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 338866-T



## NOTAS O REVELACIONES A LOS ESTADOS CONTABLES Y FINANCIEROS EPS'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN

**A 05 DE MARZO DE 2026**  
(Valores presentados en pesos colombianos)

### NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Entidad Promotora de Salud EPS'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN identificada con NIT 899.999.107-9.

#### 1.1. Identificación y funciones

La Entidad Promotora de Salud del Régimen Subsidiado E.P.S'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN, es una Empresa Industrial y Comercial del Departamento de Cundinamarca, vinculada al despacho del Gobernador, creada mediante la Ordenanza 026 del 22 de agosto de 1995.

Mediante Resolución N° 2022320030005874-6 del 14 de septiembre de 2022, la Superintendencia Nacional de Salud ordenó "(...) la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para su liquidación.

El 15 de septiembre de 2022, mediante Acta No. OL-L-005-2022, el jefe de la oficina de liquidaciones (e) procedió a la posesión del doctor Héctor Julio Prieto Cely como Agente especial liquidador de la E.P. S'S CONVIDA en liquidación.

Posteriormente, mediante Resolución N.º 2024130000012631-6 del 13 de septiembre de 2024, corregida con la Resolución 2024130000012728-6 del 18 de septiembre de 2024, la Superintendencia Nacional de Salud otorgó la prórroga del proceso liquidatorio por el término de 6 meses.

Así mismo, mediante Resolución N.º 2025130000001580-6 del 14 de marzo de 2025, se prorrogó nuevamente el proceso de liquidación por un periodo adicional de cuatro (4) meses, hasta el 14 de julio de 2025.

Durante la vigencia de esta prórroga, la Superintendencia Nacional de salud, mediante Resolución 2025130000004245-6 de fecha 03 de junio de 2025, designó como liquidador al doctor Gilberto



Enrique Hoyos Pacheco, quien tomó posesión del cargo el mismo día. La entrega formal del proceso por parte del liquidador saliente se realizó mediante acta suscrita el 13 de junio de 2025.

Mediante Resolución 2025130000005564-6 de 2025, la Superintendencia Nacional de Salud, acogió la solicitud del liquidador y prorrogó el proceso liquidatorio por un término de siete (7) meses, es decir, hasta el próximo 14 de febrero de 2026.

Adicionalmente el 28 de agosto de 2025, mediante Resolución 2025130000007337-6 la Superintendencia Nacional de Salud resolvió remover a la Contralora Dra. Mónica Ortega Martínez y designar como nueva Contralora a la Dra. Alexandra Amparo Pino Rengifo.

Finalmente, mediante Resolución 2026130000000893-6 de febrero 12 de 2026, la Superintendencia Nacional de Salud, prorrogó el proceso liquidatorio por un término de cuarenta y cinco (45) días calendario hasta el 31 de marzo de 2026

## **1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

Los estados financieros de la EPS CONVIDA EN LIQUIDACION han sido preparados de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública, incorporado mediante la Resolución 706 de 2016 y sus modificatorias y específicamente bajo el Marco Normativo para Entidades en Liquidación, adoptado mediante la Resolución 461 del 05 de octubre de 2017 y actualizado a través de la Resolución 220 y 225, expedidas por la Contaduría General de la Nación para entidades públicas que se encuentran en proceso de liquidación.

El Marco Normativo para Entidades en Liquidación establece los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos, así como los procedimientos contables y el catálogo general de cuentas aplicables a las entidades públicas que se encuentran en proceso de liquidación.

En este contexto, la información financiera presentada refleja la situación patrimonial, financiera y los resultados de la entidad con base en el valor neto de liquidación, considerando las particularidades propias del proceso liquidatorio, las limitaciones inherentes al mismo y la información disponible a la fecha de corte.

## **1.3 Base Normativa y periodo Cubierto**

La preparación de los Estados Financieros de la EPS CONVIDA EN LIQUIDACION se realiza de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública y el Marco Normativo para Entidades en Liquidación, lo cual implica la aplicación de criterios contables, estimaciones y supuestos por parte de la administración, en atención a las condiciones propias del proceso liquidatorio.

El periodo contable comprende el ejercicio terminado el 05 de marzo de 2026, fecha de corte utilizada para la preparación de los estados financieros dentro del proceso de liquidación. De conformidad con la Resolución 2026130000000893-6 del 13 de febrero de 2026, la superintendencia Nacional de Salud prorrogó el proceso liquidatorio hasta el 31 de marzo de 2026, fecha prevista para la culminación del mismo.

El objetivo de los Estados Financieros es suministrar información útil sobre la situación financiera, los resultados del período y la gestión realizada durante el proceso de liquidación, dirigida a los diferentes usuarios de la información, en especial a los entes de control y a las autoridades competentes.

Los Estados financieros de la E.P. S'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN, se presentarán de forma anual o a la fecha que termine la liquidación:

1. Estado de situación financiera con corte al 05 de marzo 2026.
2. Estado de resultados con corte al 05 de marzo de 2026.
3. Notas a los estados financieros con corte 05 de marzo de 2026.

De conformidad con lo establecido en el Capítulo VI del Marco Normativo para Entidades en Liquidación, los estados financieros y sus notas se presentan de manera claramente identificable, indicando el nombre de la entidad, el período al que corresponden, la moneda de presentación y el grado de redondeo aplicado a las cifras.

#### **1.4 Forma de Organización y/o Cobertura**

La E.P.S. CONVIDA EN LIQUIDACIÓN cuenta con autonomía administrativa y presenta estados financieros individuales, correspondientes exclusivamente a la Entidad Promotora de Salud, sin consolidación ni agregación de información con otras entidades.

La información financiera presentada refleja de manera independiente la situación financiera y los resultados del proceso liquidatorio de la Entidad, de conformidad con el Marco Normativo para Entidades en Liquidación.

### **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

#### **2.1 Bases de medición**

Los estados financieros de la E.P.S. CONVIDA EN LIQUIDACIÓN han sido preparados bajo



el supuesto de **no continuidad del negocio**, dado que la entidad se encuentra en proceso de liquidación, utilizando como base de medición el valor neto de liquidación, de conformidad con lo establecido en el Marco Normativo para Entidades en Liquidación de la Contaduría General de la Nación.

Los estados financieros han sido preparados

Esta base de medición considera el valor que razonablemente se espera obtener por la realización de los activos, así como los valores que se espera cancelar por los pasivos, dentro del desarrollo del proceso de liquidación.

El objetivo de los Estados Financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo para que sean útiles a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar decisiones económicas.

## **2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.**

La unidad monetaria utilizada por la Entidad Promotora de Salud del Régimen Subsidiado EPS'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN para las cuentas del estado de Situación Financiera, y el estado de resultados, es el peso colombiano.

## **2.3 Tratamiento de la Moneda Extranjera**

La EPS CONVIDA EN LIQUIDACIÓN no realiza transacciones en moneda extranjera.

## **2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable**

Con posterioridad al cierre del período contable terminado el 05 de marzo de 2026, no se presentaron hechos que requirieran ajustes a las cifras reconocidas en los estados financieros.

No obstante, los hechos relevantes relacionados con el desarrollo del proceso liquidatorio han sido debidamente revelados en las notas correspondientes, sin que estos afecten los valores presentados a la fecha de corte.

## **2.5. Otros aspectos**

Durante el período, la entidad adelantó las gestiones administrativas y contables necesarias orientadas a la depuración, conciliación y verificación de la información financiera, con el fin de que los estados financieros reflejen de manera razonable la situación financiera de la Entidad

dentro del proceso de liquidación.

### **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

#### **3.1 Juicios**

En la aplicación de las políticas contables, la administración de la EPS CONVIDA EN LIQUIDACION no realizó juicios contables significativos distintos a los previstos expresamente en el Marco Normativo para Entidades en Liquidación adoptado por la Contaduría General de la Nación, dado que los criterios de reconocimiento, medición y presentación se encuentran claramente definidos por la normativa aplicable al proceso liquidatorio.

#### **3.2 Estimaciones y Supuestos**

Para la preparación de los estados financieros de la entidad requiere la realización de estimaciones y supuestos que inciden en los valores reconocidos de los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de corte.

Estas estimaciones se realizaron con base en la información disponible a la fecha de corte y podrán variar a medida que avance el proceso de liquidación y tendrán un efecto prospectivo.

#### **3.3. Correcciones Contables**

Cuando se identifiquen errores correspondientes a periodos anteriores, estos serán reconocidos en los resultados del período en el cual se detecten, de conformidad con lo establecido en el Marco Normativo para Entidades en Liquidación.

La Entidad continúa adelantando procesos de depuración y conciliación de la información financiera, por lo cual los estados financieros reflejan la información disponible y validada a la fecha de terminación de la liquidación..

#### **3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros**

El proceso de liquidación implica riesgos inherentes relacionados, entre otros, con la recuperación efectiva de los activos, la atención de contingencias judiciales y la suficiencia de los recursos para atender las obligaciones reconocidas.



La administración realiza seguimiento permanente a estos riesgos, en el marco de las funciones propias del proceso liquidatorio y de la normativa vigente.

#### **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

##### **4.1 Reconocimiento de Activos**

La EPS CONVIDA EN LIQUIDACIÓN reconoce como activos aquellos bienes, derechos y recursos sobre los cuales espera obtener beneficios económicos durante el desarrollo del proceso liquidatorio, siempre que sea posible medirlos de manera fiable.

Los activos se reconocen por su valor neto de liquidación, entendido como el valor estimado de efectivo u otra contraprestación que la Entidad espera obtener por su venta, realización o disposición dentro del proceso de liquidación, una vez deducidos los costos directamente atribuibles a dicha realización.

Así mismo, la Entidad reconoce activos que no cumplan los criterios de reconocimiento bajo la hipótesis de negocio en marcha, cuando se espera razonablemente que dichos bienes o derechos sean vendidos o utilizados para cancelar pasivos durante el proceso de liquidación.

Los activos contingentes se reconocen únicamente cuando existe una medición fiable y una base razonable que permita estimar los beneficios económicos que se espera obtener.

##### **4.2 Reconocimiento de Pasivos**

La Entidad reconoce como pasivos todas las obligaciones presentes surgidas de hechos pasados, cuya cancelación se espera genere una salida de recursos durante el proceso liquidatorio.

El reconocimiento de los pasivos se realiza conforme a las resoluciones expedidas por el Agente Especial Liquidador que se encuentren debidamente ejecutoriadas, mediante las cuales se califican y gradúan las acreencias presentadas dentro del proceso de liquidación.

Las cuentas por pagar incluyen, entre otros, valores adeudados a proveedores, honorarios, obligaciones laborales, aportes parafiscales, aportes al sistema de seguridad social, impuestos, contribuciones, multas y demás obligaciones de naturaleza similar.

#### **4.3 Reconocimiento de Provisiones, contingencias y procesos Judiciales**

La entidad en liquidación reconoce provisiones cuando existe una obligación presente derivada de hechos pasados, cuya cancelación probablemente implicará una salida de recursos y cuyo valor puede ser estimado de manera fiable, de conformidad con el Marco Normativo para entidades en Liquidación.

Las contingencias judiciales, laborales, administrativas y contractuales que no cumplen los criterios para ser reconocidas como pasivo se revelan en las notas a los estados financieros, cuando se presentan posibles obligaciones cuyo desenlace depende de la ocurrencia de eventos futuros inciertos.

La estimación de las provisiones y contingencias se realiza con base en la información disponible suministrada por las áreas jurídicas y administrativas, considerando el estado procesal de cada caso, la probabilidad de ocurrencia y el impacto económico potencial dentro del proceso de liquidación.

#### **4.4 Reconocimiento de Ingresos.**

Los ingresos de la Entidad en liquidación se reconocen cuando existe el derecho a exigir el cobro de los bienes, derechos o servicios prestados y cuando su valor puede ser estimado de manera fiable.

Bajo la base del valor neto de liquidación, la Entidad reconoce los ingresos que espera obtener durante el desarrollo del proceso liquidatorio, siempre que exista una base razonable para su estimación. Los cambios en dichas estimaciones se reconocen en el resultado del período en que se produzcan.

#### **4.5 Reconocimiento de Costos y Gastos**

Los costos y gastos asociados al proceso de liquidación se reconocen por su valor nominal y corresponden a aquellos desembolsos necesarios para la administración, conservación y realización de los activos, así como para el reconocimiento y pago de los pasivos.

Durante el proceso liquidatorio no se reconoce depreciación, amortización ni agotamiento de los activos, de conformidad con la normativa aplicable a entidades en liquidación.

Así mismo, se reconocen las contingencias de pérdidas cuando existe probabilidad de ocurrencia y una estimación fiable de su valor, de acuerdo con la normativa vigente.

**LISTADO DE NOTAS QUE NO APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR  
 NOTA 8 PRESTAMOS POR COBRAR  
 NOTA 9 INVENTARIOS  
 NOTA 10 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO  
 NOTA 11 BIENES DE USO PÚBLICO HISTORICOS Y CULTURALES  
 NOTA 12 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES  
 NOTA 13 PROPIEDADES DE INVERSIÓN  
 NOTA 14 ACTIVOS INTANGIBLES  
 NOTA 15 ACTIVOS BIÓGICOS  
 NOTA 17 ARRENDAMIENTOS  
 NOTA 18 COSTOS DE FINANCIACIÓN  
 NOTA 19 EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA  
 NOTA 20 PRESTAMOS POR PAGAR  
 NOTA 22 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS  
 NOTA 25 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES  
 NOTA 30 COSTOS DE VENTAS  
 NOTA 31 COSTOS DE TRANSFORMACIÓN  
 NOTA 32 ACUERDO DE CONCESIONES ENTIDAD CONCEDENTE  
 NOTA 33 ADMINISTRACION DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIÓN  
 NOTA 34 EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA  
 NOTA 35 IMPUESTO A LAS GANANCIAS  
 NOTA 36 COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES  
 NOTA 37 REVELACIONES SOBRE LOS ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

Las notas obligadas a presentar se detallan a continuación:

**NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Al corte del 05 de marzo de 2026, el efectivo presenta los siguientes saldos:

CONCEPTO	Mar-05-2026	Dic-31 de 2025	VARIACION
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>54.579.096.664,22</b>	<b>55.129.503.457,69</b>	<b>-550.406.793,47</b>
Bancos y Entidades Financieras	54.579.096.664,22	55.129.503.457,69	-550.406.793,47

### 5.1. Caja menor

El fondo de caja menor se constituyó desde el 01 de julio 2025 según Resolución No. 14 por un monto de UN MILLON DE PESOS MCTE (\$1.000.000), posteriormente mediante Res. 018 del 19 de agosto de 2025 se incrementó el fondo de caja menor al valor de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000) fondo que, al corte de marzo 05 de 2026, presenta un saldo de CERO PESOS MCTE (\$0), esto a razón del cierre de la caja menor.

### 5.2. Depósitos en Instituciones Financieras.

Los Depósitos en Instituciones Financieras con corte al 05 de marzo de 2026, están conformados por dos cuentas bancarias que se relacionan a continuación:

Banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta	Estado	Saldo en cuenta		Variación
				Mar-05-2026	Dic-31 de 2025	
<b>Depósitos en Instituciones Financieras</b>				<b>54.579.096.664,22</b>	<b>55.129.503.457,69</b>	<b>550.406.793,47</b>
Banco Itaú	Ahorro	005664948	Activa	52.845.080.455,32	52.151.690.556,43	693.389.898,89
Banco Itaú	Ahorro	005173729	Activa	1.734.016.208,90	2.977.812.901,26	-1.243.796.692,36

Al cierre del corte del 05 de marzo de 2026 la variación presentada por valor de \$550.406.793,47 corresponde a un incremento por rendimientos por valor de \$ 750.459.432; por venta de acciones por \$ 9.776.026; por dividendos \$325.024; por reintegro de seguros \$2.281.489; adicionalmente hubo disminuciones por concepto de pagos a proveedores y gastos administrativos por valor de \$1.286.739.248 y por acreencias \$26.509.516.

### NOTA 6 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Al corte del 05 de marzo de 2026, las inversiones presentan los siguientes saldos:

CONCEPTO	Mar-05-2026	Dic-31 de 2025	VALOR VARIACIÓN
<b>INVERSIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>9.776.026,56</b>	<b>-9.776.026,56</b>
Inversiones de administración liquidez a valor de mercado	0,00	9.776.026,56	-9.776.026,56

La EPS Convida en liquidación presentó una solicitud ante DECEVAL requiriendo los reportes de Inversión; ante la petición se recibió respuesta por parte de la entidad PROGRESIÓN Sociedad Comisionista de Bolsa S.A., identificada con NIT 890.931.609-9, dando como respuesta el estado de cuenta de las inversiones administradas. Con base en la información recibida; la entidad

liquidadora procedió a realizar la actualización de los saldos correspondientes, reflejando adecuadamente dicha información en los estados financieros.

Durante el mes de febrero de 2026 se realizó la venta de la totalidad de las acciones, el proceso se llevó a cabo por intermedio de la entidad PROGRESIÓN Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

A corte del 05 de marzo de 2026, se presentaron los siguientes saldos:

CONCEPTO	Mar-05-2026	Dic-31 de 2025	VARIACIÓN
<b>OTROS ACTIVOS PARA LIQUIDAR</b>	<b>1.606.245.016,92</b>	<b>1.699.552.789,92</b>	<b>-93.307.773,00</b>
Plan de activos para beneficio a los empleados a largo plazo	48.133.085,00	46.223.381,00	1.909.704,00
Bienes y servicios pagados por anticipado	1.479.392.417,05	1.570.949.894,05	-91.557.477,00
Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones	52.885.797,00	52.885.797,00	0,00
Depósitos entregados en garantía	25.833.717,87	29.493.717,87	-3.660.000,00

### 16.1 Plan de activos para beneficio a los empleados a largo plazo

Corresponde al saldo que la EPS'S CONVIDA EN LIQUIDACION posee en el FONDO DE CESANTIAS PORVENIR por valor de \$48.133.084.

El área jurídica elaboró comunicación dirigida a Porvenir S.A. (06 de noviembre de 2025) con asunto: *Informe de mora en el pago de aportes pensionales de la Entidad Promotora de Salud del Régimen Subsidiado "EPS'S CONVIDA"* reiterando la solicitud de entrega de los recursos depositados en la cuenta retroactiva No. 18027427, cuya titularidad corresponde a CONVIDA EPS en liquidación.

Posteriormente se radicó acción de tutela número 11001-41-89-004-2025-02117-00 por vulneración para la protección de los derechos fundamental al Debido proceso administrativo consagrados en el artículo 29 de la Constitución Política de Colombia, en fecha 04 de diciembre de 2025

En fecha 18 de diciembre de 2025 el juzgado cuarto (4º) de pequeñas causas y competencia múltiple de Bogotá de la localidad de Bosa. profirió sentencia resolviendo

*"PRIMERO: NO CONCEDER el amparo constitucional del derecho fundamental de petición"*

*invocado por EPS CONVIDA EN LIQUIDACIÓN, contra PORVENIR - ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS, por configurarse el HECHO SUPERADO POR CARENCIA ACTUAL DE OBJETO."*

En fecha 19 de diciembre de 2025 Convida EPSS en liquidación impugnó la tutela porque PORVENIR no dio respuesta clara, precisa y de fondo a la petición y continúa así vulnerando los derechos fundamentales al Debido proceso administrativo consagrados en el artículo 29 de la Constitución Política de Colombia de CONVIDA EPSS en liquidación

### 16.2 Bienes y servicios pagados por anticipado

El saldo correspondiente a Bienes y servicios pagados por anticipado para el año 2026 está compuesto así:

CONCEPTO	Mar-05-2026	Dic-31 de 2025
<b>Bienes y servicios pagados por anticipado (*)</b>	<b>1.479.392.417,05</b>	<b>1.570.949.894,05</b>
Servicios salud pagado anticipado-resolución	1.381.993.509,00	1.381.993.509,00
Servicios salud pagado anticipado	97.398.908,05	97.398.908,05
Otros bienes y servicios pagados por anticipado	0,00	91.557.477,00

Se conforma por 4 entidades a las que se les giraron los siguientes anticipos y se encuentran pendientes de legalizar, con proceso jurídico en curso:

(*) ENTIDAD	NIT	VALOR
Fundación Cardio Infantil-Instituto de Cardiología	860035992	1.358.711.145
Neurodinamia SA	806013568	23.282.364
LP.S Tejido Salud SAS	901357380	75.350.240
Bioteología y Genética SA BIOTECGEN SA	900141569	22.048.668
<b>Total Prestadores</b>		<b>1.479.392.417</b>

### 16.3 Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones

El saldo a corte del 05 de marzo de 2026 por valor de \$52.885.797 corresponde a las retenciones que nos practicaron por la venta de los activos fijos durante el mes de diciembre de 2025. Saldo a favor para realizar la reclamación ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.

#### 16.4 Depósitos entregados en garantía

Según el informe suministrado y emitido por el Banco Agrario con fecha 29 de octubre de 2025, y bajo la Resolución 0012 de 2022, modificada por la resolución 0002 del 7 de marzo de 2025, en concordancia con el artículo 1.1, baja en cuenta de los activos, se procede a depurar el saldo registrado en la cuenta de depósitos judiciales y se incorporaron los que se encontraban pendientes de cobro. Al corte del 05 de marzo de 2026 sigue pendientes la E.S.E. Hospital María Inmaculada – Florencia:

Tercero	Nombre	Fecha Constitución	Valor
891.180.098	Hospital María Inmaculada de Florencia	20200117	25.833.717,87
	<b>TOTAL</b>		<b>25.833.717,87</b>

#### NOTA 21 CUENTAS POR PAGAR

Los pasivos de la Entidad Promotora de Salud E.P.S'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN, refleja en sus estados financieros los siguientes pasivos, discriminados mediante las siguientes cuentas contables:

CONCEPTO	Mar-05-2026	Dic-31 de 2025	Variación
Cuentas por pagar	71.273.975.002,84	71.380.106.779,00	-106.131.776,16
Adquisición De Bienes Y Servicios Nacionales	0,00	35.325.740,00	-35.325.740,00
Recursos A Favor De Terceros	0,00	13.685.000,00	-13.685.000,00
Retención E Impuesto De Timbre Por Pagar	0,00	15.329.614,00	-15.329.614,00
Otras Cuentas Por Pagar	0,00	15.281.906,00	-15.281.906,00
Cuentas Por Pagar Acreencias	71.273.975.002,84	71.300.484.519,00	-26.509.516,16

##### 21.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

Los pasivos de la Entidad por concepto de adquisición de bienes y servicios nacionales, corresponde a facturas de servicios de proveedores que, al corte del 05 de marzo de 2026, no presentan facturas pendientes de pago.

##### 21.2 Recursos a favor de terceros

El pasivo por concepto de ingresos a favor de terceros corresponde a los valores pendientes de pago por concepto de estampillas departamentales, las cuales se pagan mensualmente a la Gobernación de Cundinamarca de acuerdo con la ordenanza No. 39 del 14 de diciembre de 2020.

y a la fecha de terminación del negocio 05 de marzo de 2026, no tiene declaraciones pendientes de pago.

Declaración – Estampillas Departamentales y Tasa Prodeporte				
Fecha de presentación de la declaración ante la Gobernación de Cundinamarca	Número de formulario de presentación (350)	Periodo de la declaración	Fecha de pago de la declaración	Valor Pagado
06/03/2026	A-GI-FR-169	Febrero	27/02/2026	18.360.000
06/03/2026	A-GI-FR-118	Febrero	27/02/2026	3.348.000

### 21.3 Retención en la fuente e impuesto de timbre por pagar

Este rubro corresponde a los impuestos de retención en la fuente y retenciones de ICA causadas durante el mes de febrero de 2026 y quedaron pagos el día 03 de marzo de 2026.

Declaración - Retención en la fuente por Renta				
Fecha de presentación de la declaración ante la DIAN	Número de formulario de presentación (350)	Periodo de la declaración	Fecha de pago de la declaración	Valor Pagado
03/03/2026	3510671075206	Febrero	03/03/2026	19.008.000

Declaración – Impuesto sobre las ventas – IVA				
Fecha de presentación de la declaración ante la DIAN	Número de formulario de presentación (350)	Periodo de la declaración	Fecha de pago de la declaración	Valor Pagado
05/03/2026	3004923756401	Enero -Febrero	05/03/2026	0

Declaración – Industria y Comercio Avisos y Tableros				
Fecha de presentación de la declaración ante la Secretaría de Hacienda	Número de formulario de presentación (350)	Periodo de la declaración	Fecha de pago de la declaración	Valor Pagado
03/03/2026	2026331010103734601	Enero -Febrero	03/03/2026	5.716.000

#### 21.4 Otras cuentas por pagar

Los pasivos de la Entidad por concepto de otras cuentas por pagar corresponden a facturas de servicios públicos y de proveedores que, al corte del 05 de marzo de 2026, no presentan facturas pendientes de pago.

#### 21.5 Cuentas por pagar de acreencias

Al corte del 05 de marzo de 2026, para el cierre de la liquidación las cuentas por pagar por concepto de acreencias presentan los siguientes saldos:

CONCEPTO	Saldo
<b>Cuentas por pagar de acreencias Oportunas</b>	<b>60.944.505.722,91</b>
B- Contratos de servicios de salud	56.649.319.957,91
C-Pasinore fiscales-impuestos	885.795.000,00
E- Quirografía	3.409.390.765,00

CONCEPTO	Saldo
<b>Cuentas por pagar de acreencias Pasinore</b>	<b>1.446.813.349,93</b>
B- Pasinore contratos de salud	1.376.342.705,93
C-Pasinore fiscales-impuestos	35.999.190,00
E- Pasinore quirografía	34.471.454,00

Se aclara que al momento de la posesión del Dr. Gilberto Hoyos, el Pasinore ya había sido reconocido.

CONCEPTO	Valor
<b>Cuentas por pagar de acreencias Extemporáneas</b>	<b>8.882.655.930,00</b>
A-Laboral	96.940.795,00
B- Contratos de servicios de salud	7.439.265.517,00
Excluido de la masa	66.667,00
E- Quirografía	1.346.382.951,00

De los 343 giros realizados a través del banco Itaú, quedaron pendientes de pago 4 prestadores por valor de \$26.509.516 que en el proceso de pago fueron rechazados durante el mes de diciembre de 2025, por inconsistencias en los datos de las certificaciones bancarias suministradas con anterioridad y se les solicito nuevamente hacer llegar una certificación actualizada. Pago que fue realizado el 7 de enero de 2026.

**NOTA 24. OTROS PASIVOS**

Al corte del 05 de marzo de 2026, se presenta el pasivo con los siguientes saldos:

CONCEPTO	Mar-05-2026	Dic-31 de 2025	VARIACIÓN
<b>OTROS PASIVOS PARA LIQUIDAR</b>	<b>50.663.587.645,73</b>	<b>51.890.216.351,00</b>	<b>-1.226.628.705,27</b>
Provisiones	50.353.005.290,73	51.569.217.996,00	-1.216.212.705,27
Otros pasivos	0,00	10.416.000,00	-10.416.000,00
Provisiones diversas	310.582.355,00	310.582.355,00	0,00

**24.1 Provisiones**

Las provisiones para el año 2026 se determinaron teniendo en cuenta el análisis realizado por el área jurídica indicando la instancia en la que se encuentran los procesos.

El saldo de las provisiones al 05 de marzo 2026 está comprendido de la siguiente manera.

CONCEPTO	2026
<b>PROVISIONES</b>	<b>50.353.005.290,73</b>
Reparaciones directas	79.146.860,00
Nulidad y restablecimiento de derechos	38.695.442.096,73
Contrato realidad	5.760.927.590,00
Provisión patrimonio autónomo remanente	5.817.488.744,00

Los valores estimados se provisionan teniendo en cuenta la calificación del riesgo y si la probabilidad de pérdida es alta; estos fueron medidos por el área jurídica. Las provisiones a los litigios cuya clasificación es probable se reconoció como un gasto del período contra el pasivo estimado.

**24.2. Otros Pasivos**

El saldo de otros pasivos, para el año 2026 es \$0 y correspondía a la depuración contable, en cumplimiento a la Resolución 0012 de octubre de 2022 y la Resolución No. 0002 del 7 marzo del 2025, siguiendo los siguientes parámetros:

- 1) El tercero no realizó reclamación alguna ante el proceso de acreencias.

2) La entidad dará de baja en cuenta sus pasivos si, y solo si, la deuda ha sido extinguida.

Bajo estos parámetros establecidos se identificó que los terceros que presentaban saldos en el pasivo provenían de registros contables migrados al sistema contable en el año 2015.

El saldo contable por valor de \$10.416.000, correspondía a la devolución de la retención en la fuente que debió haber sido practicada por la entidad ADMINISTRANDO ESPACIOS SAS y fue reintegrada el día 2 de enero de 2026.

### 24.3. Provisiones Diversas

El saldo al 05 de marzo del 2026 por \$310.582.355 corresponde a la provisión de honorarios del liquidador Pacheco Hoyos Gilberto Enrique

CONCEPTO	2025
<b>PROVISIONES DIVERSAS</b>	<b>310.582.355,00</b>
Provisiones - diversas	310.582.355,00

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

### 26.1. Cuentas de Orden Deudoras

CONCEPTO	Mar-05-2026	Dic-31 de 2025	VARIACION
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>702.917.276,00</b>	<b>702.917.276,00</b>	<b>0,00</b>
Activos Contingentes	702.917.276,00	702.917.276,00	0,00
<b>DEUDORAS POR CONTRA (CR)</b>	<b>-702.917.276,00</b>	<b>-702.917.276,00</b>	<b>0,00</b>
Activos contingentes por el contrario (cr)	-702.917.276,00	-702.917.276,00	0,00

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 0012 del 20 de octubre de 2022 y la Resolución 002 del 7 de marzo de 2025, durante el año 2025 la entidad realizó un proceso de verificación y depuración de los registros contables. Como resultado de dicho proceso, se evidenció que los terceros asociados no presentan saldos en las cuentas del activo ni del pasivo, y que no se registraron reclamaciones dentro del proceso de reconocimiento de acreencias.

Adicionalmente, se realizó el análisis financiero de los prestadores y de la EPS Convida en liquidación. De conformidad con lo establecido en la Resolución 0012 del 20 de octubre de 2022, en concordancia con el artículo 1.1.2, relacionado con la baja de cuentas del activo, y considerando que la probabilidad de recuperación del siniestro y de la sentencia judicial es baja, la entidad procedió a efectuar los ajustes contables pertinentes.

En atención a comunicación recibida por parte del área jurídica, se realizó el reconocimiento de los valores correspondientes a las provisiones por procesos jurídicos en contra con baja probabilidad de riesgo.

## 26.2 Cuentas de Orden Acreedoras

CONCEPTO	Mar-05-2026	Dic-31 de 2025	VARIACION
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>62.460.631.751,30</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Pasivos Contingentes	62.460.631.751,30	48.342.257.382,00	-478.977.553.239,00
<b>ACREEDORAS POR CONTRA (db)</b>	<b>-62.460.631.751,30</b>	<b>48.342.257.382,42</b>	<b>-597.251.078.987,58</b>
Pasivos contingentes por el contrario (db)	-62.460.631.751,30	0,00	0,00

## NOTA 27. PATRIMONIO

Las variaciones presentadas en el patrimonio durante el periodo corresponden principalmente a los resultados generados por la medición de los activos y pasivos al valor neto de liquidación, así como al reconocimiento de ingresos, costos y gastos asociados al proceso liquidatorio.

CONCEPTO	Mar-05-2026	Dic-31 de 2025	VARIACIÓN
<b>PATRIMONIO</b>	<b>-65.752.220.967,44</b>	<b>-66.431.490.855,68</b>	<b>679.269.888,24</b>
Capital Fiscal	141.180.898.579,86	141.180.898.579,86	0,00
resultado de ejercicios anteriores	-207.612.389.435,54	-240.880.395.389,87	33.268.005.954,33
Resultado del Ejercicio	679.269.888,24	33.268.005.954,33	-32.588.736.066,09

El patrimonio presenta un saldo negativo por -\$65.752.220.967 correspondiente al superávit o déficit generado exclusivamente durante el proceso liquidatorio, antes de la imputación contra pérdidas acumuladas.

## NOTA 28. INGRESOS

Los ingresos de la Entidad promotora de Salud E.P.S'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN, se encuentran discriminados mediante las siguientes cuentas contables:

CONCEPTO	Mar-05-2026	Dic-31 de 2025	Variación
<b>Ingresos</b>	<b>1.972.423.089,80</b>	<b>179.986.334.300,99</b>	<b>178.013.911.211,19</b>
Otros ingresos ordinarios	3.437.662,00	37.675.542,76	-34.237.880,76
Ingresos de activos para liquidar	752.441.698,27	7.591.781.027,87	-6.839.339.329,60
Ingresos de activos para trasladar	325.024,26	3.515.566.000,00	-3.512.240.975,74
Ingresos de pasivos para liquidar	1.216.218.705,27	168.841.311.730,36	-167.625.093.025,09

#### 28.1. Otros ingresos ordinarios

Al corte del 05 de marzo de 2026, para la terminación de la liquidación se tiene un saldo de \$3.437.662,00 correspondiente a recuperaciones por reintegro de pólizas de seguros e Intermudanzas VIP SAS.

#### 28.2 Ingresos de activos para liquidar

Al corte del 05 de marzo de 2026, para la terminación de la liquidación, el Fondo de Cesantías Retroactivas de Porvenir numero 18027427 presenta un saldo por rendimientos por valor de \$1.982.266,00 y por rendimientos financieros un valor de \$750.459.432,27

#### 28.3 Ingresos de activos para trasladar

Corresponde a los dividendos financieros generados por concepto de las inversiones por valor de \$325.024,26

#### 28.4 Ingresos de pasivos para liquidar

La liquidación de La Entidad Promotora de Salud E.P.S'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN, ha realizado ajustes de provisiones de procesos laborales civiles y administrativos con corte al 05 de marzo de 2026:

CONCEPTO	Mar-05-2026	Dic-31 de 2025	Variación
<b>Ingresos de pasivos para liquidar</b>	<b>1.216.218.705,27</b>	<b>168.841.311.730,36</b>	<b>-167.625.093.025,09</b>
Baja de pasivos depuración contable	1.216.218.705,27	168.841.311.730,36	-167.625.093.025,09

#### NOTA 29. GASTOS

Para la vigencia 2026 la Entidad Promotora de Salud E.P.S'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN, clasifico sus gastos en dos grandes grupos, denominados gastos de administración y otros gastos.

grupos que se discriminan así:

CONCEPTO	Mar-05-2026	Dic-31 de 2025	Variación
<b>GASTOS</b>	<b>1.293.153.201,56</b>	<b>146.718.328.346,66</b>	<b>-145.425.175.145,10</b>
<b>Gastos de Administración</b>	<b>1.268.895.734,77</b>	<b>6.134.348.500,58</b>	<b>-4.865.452.765,81</b>
Gastos de personal diversos	196.663.897,00	2.363.649.672,00	-2.166.985.775,00
Generales	1.072.231.837,77	3.694.208.860,72	-2.621.977.022,95
Impuestos, contribuciones y tasas	0,00	76.489.967,86	-76.489.967,86
<b>Otros gastos</b>	<b>24.257.466,79</b>	<b>140.583.979.846,08</b>	<b>-140.559.722.379,29</b>
Financieros	72.562,00	1.661.550,00	-1.588.988,00
Gastos de activos para liquidar	47.088,00	34.939.029.164,95	-34.938.982.076,95
Gastos de pasivos para liquidar	0,00	105.643.279.831,15	-105.643.279.831,15
Gastos diversos	24.137.816,67	9.299,98	24.128.516,69

#### 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Gastos de Personal diversos: El saldo a 05 de marzo de 2026 por valor de \$196.663.897 corresponde al personal por contrato de prestación de servicios.

Gastos Generales: presenta un saldo por valor de \$1.072.231.837,77 como se detalla a continuación:

CONCEPTO	2026
<b>Gastos generales</b>	<b>1.072.231.837,77</b>
Materiales y suministros	35.700.000,00
Mantenimiento	96.081.361,00
Servicios públicos	22.370.147,89
Arrendamiento operativo	105.205.559,00
Impresos y publicaciones	876.000,00
Comunicaciones y transporte	455.000,00
Gastos legales	3.332,00
Honorarios	214.012.051,00
Servicios	596.618.301,88
Otros gastos generales	910.085,00

De acuerdo con la discriminación de gastos presentada, se aclara que en la cuenta de honorarios se incluyen los colaboradores que siguen vinculados con la entidad mediante contrato de prestación de servicios, y en la cuenta de servicios se encuentra el gasto correspondiente a la



empresa temporal PEC PERSONAL ESPECIALIZADO Y COMPETENTE Y CIA SAS.

#### **29.2 Gastos Financieros:**

El saldo a 05 de marzo de 2026 corresponde a la pérdida generada en el Fondo de Cesantías Porvenir.

#### **29.3 Gastos de activos para liquidar:**

El saldo de la cuenta de gastos de activos para liquidar para la vigencia 2026 asciende al monto de \$ 47.088,00 saldo que obedece a gastos financieros pagados al Banco Agrario por concepto del pago de depósitos judiciales de las acreencias.

#### **29.4 Gastos Diversos**

El saldo al 05 de marzo de 2026 por valor de \$ 24.137.816,67 corresponde a gastos registrados de la vigencia 2025.

### **HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al corte contable del 05 de marzo de 2026, la entidad continuará adelantando las actividades necesarias para la culminación del proceso liquidatorio, entre ellas la protocolización del contrato de fiducia con La Previsora S.A., a través del cual se realizará el traslado de los recursos y obligaciones al Patrimonio Autónomo de Remanentes.

Al cierre contable de marzo 05 de 2026, las cuentas bancarias continúan activas, las cuales se cancelarán una vez se protocolice el contrato de Fiducia con La Previsora S.A. y se trasladarán los saldos correspondientes a la cuenta bancaria que ellos nos informen.

Los recursos trasladados incluirán los rendimientos generados a partir del 06 de marzo de 2026 hasta la fecha en que la fiduciaria haga llegar la certificación bancaria para realizar el traslado correspondiente.

Igualmente se hará entrega de los activos y pasivos al Patrimonio Autónomo de Remanentes de la Fiduciaria la Previsora que, con corte al 05 de marzo de 2026, se presentan en los estados financieros de la Empresa Promotora de Salud Convida en Liquidación.